

Certificado de Aprobación

Conforme a lo previsto en el artículo 245.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011)

Certificamos que:

Terminal de Graneles Agroalimentaria de Santander, S.A. (TASA)

Pol. Ind. De Raos, s/n_Edificio Puerto de Santander, 39011 Santander, Cantabria, España

Ha superado con resultado satisfactorio la auditoría de evaluación de la conformidad de la calidad del servicio realizada por Lloyd's Register España, teniendo como base de referencia los requerimientos recogidos en el

**Referencial de Calidad Específico de servicio para el tráfico de cargas sólidas y líquidas a granel.
Versión 01 de fecha 17.09.2012**



Daniel Oliva Marcilio de Souza

Area Operations Manager - South Europe

Emitido por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

